

DEMOCRACIA Y PATRIA GRANDE

GUIDO ZULETA IBARGÜEN

Fundalatin. Caracas. Venezuela.

En estas líneas se presenta la visión bolivariana de la sociedad y la democracia, y algunos planteamientos sobre la posibilidad de pasar de una democracia elitista hacia una democracia de participación humana y ecológicamente responsable. Se plantean desde una Venezuela en transformación, que, con aciertos y errores, transita históricamente por un éxodo sumamente difícil pero a la vez esperanzador.

1. Bolívar y la democracia: El discurso de Angostura.

En el devenir histórico de la emancipación, probablemente existan dos influencias muy relevantes en la visión de la sociedad a construir. La más conocida, la de Simón Bolívar, quien asumiendo la perspectiva de los ideales republicanos provenientes de la Europa revolucionaria, intenta crear un modelo posible y viable para los pueblos nacientes. Esta visión de la sociedad posible, la esboza en el llamado Discurso de Angostura (15/02/1819), dirigido al Congreso de la Gran Colombia. El discurso ofrece un marco de referencia del gobierno republicano, democrático, con el Congreso como instancia representativa, y en el que, además de los tres grandes poderes clásicos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, propone la constitución de un Poder Moral como impulso a una formación y acción ciudadana. Al finalizar el discurso, el militar cede el paso al Estadista y asume que ha terminado su tarea para que empiece el Congreso la suya.

Mucha de esa temática deviene a la discusión masiva durante 1999, que originó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual, aparte de los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se agrega un Poder Ciudadano que incluye a la Fiscalía General, a la Contraloría General y a la Defensoría del Pueblo. Este Poder Ciudadano representa el Poder Moral Republicano como intento de apoyo a una democracia con un contenido ético trascendente.

2. Democracia y tratados de libre comercio.

Después de la caída del muro de Berlín a finales de los años 1980, con el fin de la geopolítica predominantemente basada en un mundo bipolar, la vigencia del modelo neoliberal basado en la libre competencia se hizo especialmente potente. La enorme brecha histórica entre élites nacionales y población empobrecida por una parte, y, por otra parte, la desigual potencia económica comercial en las relaciones con el exterior, generaron una situación en la cual la democracia real resultaba vigente

plenamente para los grandes grupos de poder, entre ellos las transnacionales, pero prácticamente inexistente para las grandes mayorías.

La preeminencia de la mercancía en el tratamiento de la orientación de ese estilo de democracia permite tratados de libre comercio de mercancías, entre países económicamente muy desiguales, pero impide en la práctica el paso de personas que buscan pasar las fronteras para obtener trabajo. La democracia así planteada se inhibe en su capacidad de elegir y es restringida para una élite económica.

3. Democracia, derechos humanos y desarrollo

La desigualdad generada y la debilidad de los Estados frente al impulso de los grandes grupos de poder, generó una enorme brecha de atención a los derechos sociales, políticos y culturales, derechos sumamente urgentes como para que los derechos políticos puedan ser ejercidos por la sociedad. Esa democracia política con exclusión social no resultó viable. En Venezuela derivó en uno de los acontecimientos de mayor impacto histórico cuando en 1989, se firmaba y se aplicaban las primeras medidas de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional. La población empobrecida salió a buscar sus recursos y fue reprimida por la fuerza armada. Cuestión que después resultó una campanada de alerta a la conciencia de los militares formados en el pensamiento bolivariano «maldito el soldado que dispare contra su pueblo».

La democracia política requiere asumir un criterio de defensa de los DDHH sociales y culturales sin los cuales su vigencia resulta esporádica. La democracia necesaria en estos momentos debe tener como norte la defensa de esos derechos para avanzar no sólo hacia el crecimiento económico sino hacia la calidad de vida de la población.

4. Democracia, globalización y recursos naturales

El sistema neoliberal ha generado una sobreexplotación de los recursos naturales del planeta, e impactos sumamente graves que atentan contra su supervivencia. La lluvia ácida, el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, son en gran parte ocasionadas por el estilo de crecimiento adoptado en nombre de la libertad de decisión sin restricciones. La máxima responsabilidad sobre ello recae en los países industrializados. Desde la Cumbre de la Tierra, 1992, el concepto de Desarrollo Sostenible intenta asumir un estilo de desarrollo que equili-

bre la producción conservacionista con la calidad de vida de la población, el cuidado de los recursos naturales. Lamentablemente, los acuerdos en la ONU como el protocolo de Kyoto que sirven para regular estos aspectos no son bien vistos ni cumplidos por gobiernos de los países mayores contaminantes del planeta como el de EEUU. Países de gran desarrollo humano como Suecia, Noruega, Dinamarca, sí respetan y promueven estos acuerdos. La democracia a lograr en A.L. debe tener en su seno una gran responsabilidad sobre los recursos de la Creación.

5. Democracia, participación y comunicación

Desde sus orígenes la democracia se concibe como gobierno del pueblo. Al principio no se incluía entre los votantes a los esclavos ni a las mujeres. La evolución del concepto democrático requiere hoy tomar en cuenta la ampliación en la participación en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Con la tecnología actual se pueden lograr amplias vías de comunicación como para mejorar la toma de decisiones. La palabra debe tener esa carga espiritual bíblica con contenido ético para que permita la vida de todos. Y la palabra restringida mediante la propiedad de los medios de difusión impide en la práctica el derecho a estar bien informado, necesario para las tomas de decisiones comunes.

Una democracia con responsabilidad participativa, debe lograr implantar eficazmente la comunicación como servicio público. Y requiere promover espacios decisoriales al nivel comunitario más amplio posible, para implantar modelos de planificación democrática, éticamente participativos, que permitan a su vez una contraloría social responsable.

6. Democracia e integración económica

Como criterio de integración económica, se ha promovido los tratados de Libre Comercio de las Américas o ALCA, como una forma de preservar un área geográfica como un ring para que compitan naciones con muy diferente grado de industrialización. Y en esta libre competencia se pone a competir a la primera potencia económica del mundo con países que no llegan ni al 1% de su producto interno bruto, como Haití. En este contexto resulta una integración competitiva sumamente desigual y con criterios que no tienen nada que ver con desarrollo sostenible o humano. Una democracia con criterio de responsabilidad humana y social requiere plantearse con otros esquemas de integración. La vía de integración inicial Latinoamericana permite no sólo equilibrar la negociación frente a países y empresas transnacionales, sino que cambia el enfoque hacia un criterio no de competencia, sino de solidaridad, para resolver los grandes problemas comunes, y con responsabilidad frente a los

enormes recursos estratégicos de la creación, situados en estos lados del hemisferio, así como respeto a las culturas ancestrales. Como alternativa a una globalización excluyente, se plantea una vía democrática de integración con criterio de mundialización solidaria.

7. Democracia e integración social.

Los tratados de integración basados en el libre mercado se plantean privilegiando el comercio de mercancías. Reconociendo que esta dimensión debe ser tratada en términos realistas en cada país, la dimensión ética democrática privilegia a las personas y su calidad de vida, sobre la mercancía. De allí que no resulta ética una integración con ese privilegio comercial. Se trata de priorizar democráticamente la integración social como orientación de la toma de decisiones comunes entre los países. De nada sirve abrir mercados en zonas excluidas socialmente, que más que capacidad de demanda lo que tienen es necesidades sociales insatisfechas. La democracia a construir requiere éticamente plantearse una dimensión integradora. De allí la importancia de delinear sistemas de carácter socialista democrático que preserven la propiedad privada y la libertad con criterios de justicia, responsabilidad social integradora y responsabilidad con los bienes de la creación.

8. Democracia y seguridad.

La Constitución de Venezuela, de 1999, incluye (art. 326) como concepto de Seguridad de la Nación a la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos... sobre las bases de un desarrollo sostenible y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. Concepto totalmente diferente a una orientación basada en hegemonías de poder. Para asumir un criterio corresponsable de seguridad que permite combatir males como la pobreza, la exclusión o la inseguridad ambiental. La democracia responsable requiere asumir un criterio de seguridad que resulte coherente con la defensa de la gente y de sus medios de vida.

9. Hacia una democracia integradora y solidaria

Para A.L. la democracia se vislumbra como un aporte propio de siglos de dominación que se revierte constructivamente, luego de siglos de sufrimiento, en un aporte de resurrección constructivo, tolerante, pluricultural, solidario con los débiles, integrador y responsable con los recursos de la creación. Capaz así de ofrecer un aporte a toda la humanidad, para demostrar realmente que es el Continente de la Esperanza, hacia una vida digna de vida en abundancia compartida.